

## ANEXO

### Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Málaga (vinculado a la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas)

<b>DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA</b>	
TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (BA)	100
Obligatorias (OB)	72
Optativas (OP)	18
Prácticas Externas Obligatorias (PE)	44
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>

<b>ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS POR MÓDULOS Y MATERIAS</b>			
<b>Módulo de Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad de 0 a 6 años (18 Créditos)</b>			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Psicología (18 créditos)	Psicología del Desarrollo de 0 a 6 años	6	BA
	Atención Temprana	6	BA
	Psicología de la Educación en la Escuela Infantil	6	BA
<b>Módulo de Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo (12 Créditos)</b>			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas (6 créditos)	Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas	6	BA
Psicología de las Dificultades de Aprendizaje (6 créditos)	Dificultades de Aprendizaje en la Escuela Infantil	6	BA
<b>Módulo de Sociedad, Familia y Escuela (18 Créditos)</b>			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos (6 créditos)	Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos	6	BA
Educación y Cambio Social (6 créditos)	Educación y Cambio Social	6	BA
Sociología (6 créditos)	Sociología de la Educación	6	BA
<b>Módulo de Infancia Salud y Alimentación (12 Créditos)</b>			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Psicología de Bienestar Infantil (6 créditos)	Bienestar Psicológico Infantil	6	BA
Salud, Higiene y Alimentación Infantil (6 créditos)	Salud, Higiene y Alimentación Infantil	6	BA
<b>Módulo de Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes (22 Créditos)</b>			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Educación (22 créditos)	Análisis de la Práctica Escolar	6	BA
	Organización Escolar en la Educación Infantil	8	BA
	Didáctica de la Educación Infantil	8	BA
<b>Módulo de Observación Sistemática y Análisis de Contextos (6 Créditos)</b>			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Observación Sistemática y Análisis de Contextos (6 créditos)	Observación Sistemática y Análisis de Contextos	6	BA

<b>Módulo: La Escuela de Educación Infantil (12 Créditos)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Fundamentos Teóricos de la Educación Infantil (12 créditos)	Teoría de la Educación	6	BA
	La Educación Infantil en los Sistemas Educativos	6	BA
<b>Módulo de Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática (24 Créditos)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza (8 créditos)	Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza	8	OB
Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Infantil (8 créditos)	Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Infantil	8	OB
Didáctica de la Matemática en la Educación Infantil (8 créditos)	Didáctica de la Matemática en la Educación Infantil	8	OB
<b>Módulo de Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura (24 Créditos)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas (6 créditos)	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas	6	OB
Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil I (6 créditos)	Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil I	6	OB
Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil II (6 créditos)	Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil II	6	OB
Literatura Infantil (6 Créditos)	Literatura Infantil	6	OB
<b>Módulo de Música, Expresión Plástica y Corporal (24 Créditos)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Desarrollo Psicomotor en la Educación Infantil (8 créditos)	Desarrollo Psicomotor en la Educación Infantil	8	OB
Educación Musical (8 créditos)	Educación Musical	8	OB
Educación Plástica y Visual (8 créditos)	Educación Plástica y Visual	8	OB
<b>Módulo de Practicum (50 Créditos)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Prácticas Escolares I (6 créditos)	Practicum I	6	PE(OB)
Prácticas Escolares II (8 créditos)	Practicum II	8	PE(OB)
Prácticas Escolares III (30 créditos)	Practicum III	30	PE(OB)
Trabajo Fin de Grado (6 créditos)	Trabajo Fin de Grado	6	TFG
<b>Módulo de Optativas (78 Créditos, de los que el/la alumno/a debe elegir, al menos, 18)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Artes Plásticas e Inclusión (6 créditos)	Artes Plásticas e Inclusión	6	OP
Artes Plásticas y Comunicación Visual en la Escuela Infantil (6 créditos)	Artes Plásticas y Comunicación Visual en la Escuela Infantil	6	OP
Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica (6 créditos)	Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica	6	OP
Didáctica de la Lengua Extranjera en Educación Infantil (6 créditos)	Didáctica de la Lengua Extranjera en Educación Infantil	6	OP
Didáctica de la Motricidad en la Edad Infantil (6 créditos)	Didáctica de la Motricidad en la Edad Infantil	6	OP
Dramatización Infantil. Teoría y Práctica (6 créditos)	Dramatización Infantil. Teoría y Práctica	6	OP
Expresión Corporal en la Educación Infantil (6 créditos)	Expresión Corporal en la Educación Infantil	6	OP
Formación Musical Instrumental para la Educación Infantil (6 créditos)	Formación Musical Instrumental para la Educación Infantil	6	OP
Formación Vocal y Auditiva en la Educación Infantil (6 créditos)	Formación Vocal y Auditiva en la Educación Infantil	6	OP
Juegos en la Edad Infantil (6 créditos)	Juegos en la Edad Infantil	6	OP
Pensamiento Lógico-Matemático (6 créditos)	Pensamiento Lógico-Matemático	6	OP
Taller de Artes Visuales: Procedimientos y Recursos (6 créditos)	Taller de Artes Visuales: Procedimientos y Recursos	6	OP
Religión, Cultura y Valores (6 créditos)	Religión, Cultura y Valores	6	OP

## ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
La Educación Infantil en los Sistemas Educativos	1	6	BA
Observación Sistemática y Análisis de Contextos	1	6	BA
Psicología del Desarrollo de 0 a 6 años	1	6	BA
Teoría de la Educación	1	6	BA
Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil I	1	6	OB
Didáctica de la Educación Infantil	2	8	BA
Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas	2	6	BA
Organización Escolar en la Educación Infantil	2	8	BA
Desarrollo Psicomotor en la Educación Infantil	2	8	OB
SEGUNDO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Análisis de la Práctica Escolar	1	6	BA
Atención Temprana	1	6	BA
Dificultades de Aprendizaje en la Escuela Infantil	1	6	BA
Psicología de la Educación en la Escuela Infantil	1	6	BA
Practicum I	1	6	PE(OB)
Bienestar Psicológico Infantil	2	6	BA
Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos	2	6	BA
Educación y Cambio Social	2	6	BA
Salud, Higiene y Alimentación Infantil	2	6	BA
Sociología de la Educación	2	6	BA
TERCER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Didáctica de la Matemática en la Educación Infantil	1	8	OB
Educación Musical	1	8	OB
Educación Plástica y Visual	1	8	OB
Optativa I (ver relación de asignaturas optativas)	1	6	OP
Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza	2	8	OB
Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Infantil	2	8	OB
Practicum II	2	8	PE(OB)
Optativa II (ver relación de asignaturas optativas)	2	6	OP
CUARTO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Practicum III	1	30	PE(OB)
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas	2	6	OB
Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil II	2	6	OB
Literatura Infantil	2	6	OB
Trabajo Fin de Grado	2	6	TFG
Optativa III (ver relación de asignaturas optativas)	2	6	OP

Relación de Asignaturas Optativas*	
Asignaturas	ECTS
Artes Plásticas e Inclusión	6
Artes Plásticas y Comunicación Visual en la Escuela Infantil	6
Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica	6
Didáctica de la Lengua Extranjera en Educación Infantil	6
Didáctica de la Motricidad en la Edad Infantil	6
Dramatización Infantil. Teoría y Práctica	6
Expresión Corporal en la Educación Infantil	6
Formación Musical Instrumental para la Educación Infantil	6
Formación Vocal y Auditiva en la Educación Infantil	6
Juegos en la Edad Infantil	6
Pensamiento Lógico-Matemático	6
Taller de Artes Visuales: Procedimientos y Recursos	6
Religión, Cultura y Valores	6

(\*) Los estudiantes habrán de cursar y superar un mínimo de tres asignaturas de la relación anterior.

## TABLA DE REQUISITOS PREVIOS EN LAS ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN

Asignatura	Requisito previo
Prácticum I	Para matricularse y poder realizar el Practicum I es necesario tener aprobados al menos, 30 créditos de asignaturas de los módulos de formación básica.
Prácticum II	Para matricularse y poder realizar el Practicum II es necesario haber aprobado el Prácticum I y tener aprobados 45 créditos de asignaturas de formación básica.
Prácticum III	Para matricularse y poder realizar el Practicum III es necesario haber aprobado el Prácticum II y tener aprobados al menos, 50 créditos de asignaturas de los módulos didáctico-disciplinares.
TFG	El alumnado podrá matricularse en el TFG siempre que haya superado el 70% de los créditos que conforman el plan de estudios.  La defensa del TFG requiere que el estudiante haya superado el 80% de los créditos que conforman el plan de estudios de la titulación, entre los que necesariamente deberán encontrarse los correspondientes a todas las asignaturas de Prácticum.

## EXIGENCIA DE NIVEL DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas".

La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

## ACTUACIONES PARA GARANTIZAR LOS OBJETIVOS O NIVELES MÍNIMOS DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS QUE SE PREVÉ ADQUIERAN LOS ESTUDIANTES A LO LARGO DE SUS ESTUDIOS

### Para la adquisición del nivel B-1:

El alumnado del grado de Educación Infantil dispondrá de diferentes recursos humanos y materiales para alcanzar el nivel de conocimiento de idiomas requerido:

- Podrán cursar asignaturas del curriculum en otro idioma de los que establece el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, siempre que el Centro esté en disposición de ofertarlas.
- Podrán elaborar la memoria del Trabajo Fin de Grado en otro idioma de los que establece el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en los términos regulados en la Normativa para la elaboración del TFG de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga pondrá a disposición de su alumnado un laboratorio de idiomas, dotado de ordenadores y del software necesario para el aprendizaje autónomo del idioma elegido.

## ESTRUCTURA MODULAR DE LA TITULACIÓN

Siguiendo la estructura modular propuesta en la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, este Título de Grado en Educación Infantil presenta la siguiente organización:

MODULOS DE FORMACIÓN BÁSICA ( 100 créditos)						
<b>PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS). (M001)</b>	<b>DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRANSTORNOS DEL DESARROLLO (M002)</b>	<b>SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA (M003)</b>	<b>INFANCIA SALUD Y ALIMENTACIÓN (M004)</b>	<b>ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES. (M005)</b>	<b>OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS (M006)</b>	<b>LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL (M007)</b>
18 créditos	12 créditos	18 créditos	12 créditos	22 créditos	6 créditos	12 créditos

MÓDULOS DE FORMACIÓN DIDÁCTICO DISCIPLINAR ( 72 créditos)		
<b>APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA (M008)</b>	<b>APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA (M009)</b>	<b>MUSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL (M0010)</b>
24 créditos	24 créditos	24 créditos

MÓDULO DE PRÁCTICUM( 44 + 6 créditos) (M011)	
<b>PRÁCTICAS ESCOLARES</b>	<b>Trabajo fin de grado</b>
44 créditos	6 créditos

MÓDULOS OPTATIVAS (M012)
ARTES PLÁSTICAS E INCLUSIÓN (1210) ARTES PLÁSTICAS Y COMUNICACIÓN VISUAL EN LA ESCUELA INFANTIL (1201) DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA (1207) DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA EN EDUCACIÓN INFANTIL (1208) DIDÁCTICA DE LA MOTRICIDAD EN LA EDAD INFANTIL (1206) DRAMATIZACIÓN INFANTIL. TEORÍA Y PRÁCTICA (1204) EXPRESIÓN CORPORAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL (1211) FORMACIÓN MUSICAL INSTRUMENTAL PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL (1212) FORMACIÓN VOCAL Y AUDITIVA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL (1202) JUEGOS EN LA EDAD INFANTIL (1203) PENSAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO (1209) RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES (1213) TALLER DE ARTES VISUALES: PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS (1205)
78 créditos
El alumnado debe escoger 3 asignaturas, que corresponden a 18 créditos

Organización de las materias y asignaturas de los diferentes módulos:

**MÓDULOS DE FORMACIÓN BÁSICA**

<b>PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS). (M001)</b>		18 créditos, formación básica
<i>Materia: 18 créditos</i> <b>PSICOLOGÍA (101)</b>		
<i>Asignatura 1º</i>	<i>Asignatura 2º</i>	<i>Asignatura 3º</i>
<b>ATENCIÓN TEMPRANA</b>	<b>PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO DE 0 A 6 AÑOS</b>	<b>PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN LA ESCUELA INFANTIL</b>
6 créditos carácter básico	6 créditos carácter básico	6 créditos carácter básico

<b>DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRANSTORNOS DEL DESARROLLO (M002)</b>		12 créditos, formación básica
<i>Materia (201)</i> <b>PSICOLOGÍA DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE</b>		<i>Materia/ Asignatura (202)</i> <b>HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA: MODELOS Y PRÁCTICAS</b>
<i>Asignatura</i>		
<b>DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN LA ESCUELA INFANTIL</b>		
6 créditos carácter básico		6 créditos carácter básico

<b>SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA (M003)</b>		18 créditos, formación básica
<i>Materia: SOCIOLOGÍA (301)</i> <i>Asignatura</i>	<i>Materia/Asignatura (302)</i> <b>EDUCACIÓN Y CAMBIO SOCIAL</b>	<i>Materia/Asignatura (303)</i> <b>EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS</b>
<b>SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN</b>	6 créditos carácter básico	6 créditos carácter básico
6 créditos carácter básico		

<b>INFANCIA SALUD Y ALIMENTACIÓN (M004)</b>		12 créditos, formación básica
<i>Materia: 12 créditos</i>		
<i>Materia:</i> <b>SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN INFANTIL (401)</b>	<i>Materia:</i> <b>PSICOLOGÍA DEL BIENESTAR INFANTIL (402)</b>	
<i>Asignatura 1º</i>	<i>Asignatura 2º</i>	
<b>SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN INFANTIL</b>	<b>BIENESTAR PSICOLÓGICO INFANTIL</b>	
6 créditos, carácter básico	6 créditos, carácter básico	

<b>ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES. (M005)</b>		22 créditos, formación básica
<i>Materia: 22 créditos</i>		
<i>Materia:</i> <b>EDUCACIÓN (503)</b>		
<i>Asignatura 1º</i>	<i>Asignatura 2º</i>	<i>Asignatura 3º</i>
<b>DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL</b>	<b>ORGANIZACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN INFANTIL</b>	<b>ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA ESCOLAR</b>
8 créditos, carácter básico	8 créditos, carácter básico	6 créditos, carácter básico

<b>OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS (M006)</b>	6 créditos, formación básica
<i>Materia/Asignatura:</i> <b>OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS (601)</b> 6 créditos, carácter obligatorio	

<b>LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL (M007)</b>	12 créditos, formación básica
<i>Materia: 12 créditos</i> <b>FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL (701)</b>	
<i>Asignatura 1º</i> <b>LA EDUCACIÓN INFANTIL EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS</b>  6 créditos, carácter obligatorio	<i>Asignatura 2º</i> <b>TEORÍA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL</b>  6 créditos, carácter obligatorio

#### MÓDULOS DE FORMACIÓN DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR

<b>APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA (M008)</b>	24 créditos, formación didáctico-disciplinar y obligatoria	
<i>Materia/Asignatura</i>	<i>Materia/Asignatura</i>	<i>Materia/Asignatura</i>
<b>DIDÁCTICA DE LA CIENCIAS SOCIALES PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL (801)</b> 8 créditos, carácter obligatorio	<b>DIDÁCTICA DE LA CIENCIAS DE LA NATURALEZA (802)</b> 8 créditos, carácter obligatorio	<b>DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL (803)</b> 8 créditos, carácter obligatorio

<b>APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA (M009)</b>	24 créditos formación didáctico-disciplinar y obligatoria		
<i>Materia/Asignatura</i>	<i>Materia/Asignatura</i>	<i>Materia/Asignatura</i>	<i>Materia/Asignatura</i>
<b>LITERATURA INFANTIL (901)</b> 6 créditos, carácter obligatorio	<b>DIDÁCTICA DE LA LENGUA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL I (902)</b> 6 créditos, carácter obligatorio	<b>DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS (903)</b> 6 créditos, carácter obligatorio	<b>DIDÁCTICA DE LA LENGUA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL II (904)</b> 6 créditos, carácter obligatorio

<b>MUSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL. (M010)</b>	24 créditos, formación didáctico-disciplinar y obligatoria	
<i>Materia/Asignatura</i>	<i>Materia/Asignatura</i>	<i>Materia/Asignatura</i>
<b>DESARROLLO PSICOMOTOR EN LA EDUCACIÓN INFANTIL (1001)</b> 8 créditos, carácter obligatorio	<b>EDUCACIÓN MUSICAL (1002)</b> 8 créditos, carácter obligatorio	<b>EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL (1003)</b> 8 créditos, carácter obligatorio

#### MÓDULO DE PRÁCTICUM

<b>PRÁCTICUM (M011)</b> 50 créditos, obligatorio			
<i>Materia/Asignatura</i>	<i>Materia/Asignatura</i>	<i>Materia/Asignatura</i>	<i>Materia/Asignatura</i>
<b>Prácticum I (1101)</b> 6 créditos, carácter obligatorio	<b>Prácticum II (1102)</b> 8 créditos, carácter obligatorio	<b>Prácticum III (1103)</b> 30 créditos, carácter obligatorio	<b>Trabajo fin de grado (1104)</b> 6 créditos, carácter obligatorio

<b>MÓDULO OPTATIVAS (M012) ( 18 créditos)</b>	
<b>Materias/asignaturas</b>	<b>ARTES PLÁSTICAS E INCLUSIÓN (1210)</b> <b>ARTES PLÁSTICAS Y COMUNICACIÓN VISUAL EN LA ESCUELA INFANTIL (1201)</b> <b>DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA (1207)</b> <b>DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA EN EDUCACIÓN INFANTIL (1208)</b> <b>DIDÁCTICA DE LA MOTRICIDAD EN LA EDAD INFANTIL (1206)</b> <b>DRAMATIZACIÓN INFANTIL. TEORÍA Y PRÁCTICA (1204)</b> <b>EXPRESIÓN CORPORAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL (1211)</b> <b>FORMACIÓN MUSICAL INSTRUMENTAL PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL (1212)</b> <b>FORMACIÓN VOCAL Y AUDITIVA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL (1202)</b> <b>JUEGOS EN LA EDAD INFANTIL (1203)</b> <b>PENSAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO (1209)</b> <b>RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES (1213)</b> <b>TALLER DE ARTES VISUALES: PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS (1205)</b>

## JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS ESCOLARES

Dado que en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, Capítulo III, artículo 12 (Directrices para el diseño de títulos de Graduado) apartado 6, se establece que las prácticas de enseñanza deberán ofrecerse *preferentemente* en la segunda mitad del plan de estudios, la Comisión del Título de Educación Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación ha estructurado la materia de Prácticas de enseñanzas (44 créditos ECTS) en tres asignaturas y en distintos semestres, de las cuales tres están ubicadas en segundo, tercer y cuarto curso (44 créditos).

Esta decisión de diseñar el Prácticum de este modo está avalada por otros programas de formación de maestros/as desarrollados en otras Universidades como la de Wisconsin- Madison, la Universidad de Finlandia y la Universidad de Mondragón. En el caso de Wisconsin- Madison (2009) el Prácticum está organizado en cuatro semestres con distinta dedicación por parte del alumnado (parcial) y un último semestre con dedicación plena. En las Universidades de Helsinki y Jyväskylä (Finlandia) el modelo de formación de profesorado contempla tres periodos de prácticas en el primer, tercer y cuarto curso.

También se han utilizado como referentes externos para avalar la estructura del plan de prácticas de esta titulación, las titulaciones de graduado/a en Primaria e Infantil de las siguientes universidades españolas: Murcia, Navarra, Vic, Extremadura, Mondragón, la Pontificia de Comillas, la Complutense de Madrid y la Autónoma de Barcelona, donde la distribución del Prácticum está organizada de manera que algunas de las asignaturas del mismo, se ubican en segundo curso de la titulación como se indica en el siguiente cuadro.

<b>Universidad</b>	<b>Graduado/a Infantil</b>	<b>Graduado/a Primaria</b>
Universidad Autónoma de Barcelona	Prácticum I en 1º curso Prácticum II en 2º curso Prácticum III en 3º curso Prácticum IV en 4º curso	Prácticum I en 2º curso Prácticum II en 3º curso Prácticum III y IV en 4º curso
Universidad de Extremadura	Presenta 2 prácticos en 2º y en 4º curso	Presenta 2 prácticos en 2º y en 4º curso
Universidad de Murcia	Presenta 4 prácticos en 1º, 2º, 3º y 4º	Presenta 2 prácticos en 2º y en 3º curso
Universidad de Navarra	Prácticum I-6 cred. 2º, Prácticum II 26 cred 3º, Prácticum III 12 credits 4º.	
Universidad Pontificia Comillas - ICAI - ICADE (Madrid)		Presenta asignaturas de prácticas escolares en: 1º: 6 créditos. 2º: 12 credits, 3º: 12 créditos 4º 12 créditos
Universidad Complutense de Madrid	Presenta prácticas escolares en los cursos: 2º, 3º y 4º	Presenta prácticas escolares en los cursos: 2º, 3º y 4º
Universidad de Vic ( UVIC)	Presenta: Prácticum I en 2º, Prácticum II en 3º Prácticum III en 4º	Presenta: Prácticum I en 2º, Prácticum II en 3º Prácticum III en 4º
Universidad de Mondragón		Presenta : Prácticum I en 2º ( 8 créditos) Prácticum II en 3º ( 6 créditos) Prácticum III en 4º(30 créditos)



Los argumentos que justifican la estructura de las prácticas escolares que presenta esta titulación son los siguientes:

1. La formación práctica es mucho más que una ocasión para aplicar lo aprendido en la institución universitaria. Las asignaturas que configuran las Prácticas de enseñanzas tienen por objeto conseguir un alto grado de autonomía profesional y que el alumnado construya el conocimiento profesional adecuado, es decir, aquel que orienta y gobierna la interpretación y los modos de intervenir sobre la realidad conforme a las competencias profesionales establecidas en el Grado en Educación Infantil presentado (Schön, D. 1983, 1992, 1998; Zeichner, 1986, 1987; Biddle, B.J.; Good, t. I. y Goodson, I, F.,2000; Cochran-Smith, M., 1999, 2002, Cochran-Smith, M. y Little, S.L., 2002; Bullough, R., 2000). La organización y secuenciación de este período formativo, tal y como está planteado, constituye una oportunidad para adquirir las competencias paulatinamente y enriquecer el proceso formativo del alumnado en el centro de trabajo a partir de procesos de indagación (Cochran-Smith, M y Little, S.L., 2003; Mckernen, J. 2001; Elbaz, 1983; Elliot, 1990, 1993; Stenhouse, 1987).

2. El conocimiento teórico no es el único conocimiento válido que necesitan los profesionales de la educación para intervenir en el aula. Es preciso establecer una interacción entre los fundamentos teóricos y los prácticos. Cuando antes se anticipe el período de formación práctica, más posibilidades tendrá el alumnado de comprender el sentido de la teoría como herramienta de trabajo para interpretar los contextos educativos, trabajar y avanzar en el conocimiento de la práctica real. Las experiencias vividas por el alumnado durante los diferentes períodos de prácticas permitirán al profesorado que el resto de las materias se enriquezcan a partir de lo que el alumnado haya podido vivenciar, observar y aprender en sus prácticas y abundar en los argumentos que explican una determinada situación, reflexionar sobre los modos de afrontarla, superar rutinas, diseñar estrategias y despertar el espíritu crítico y la autocrítica, etc. (Zeichner, K. y Liston, D., 1987 1997, Zeichner, K., 1992b, 1993, 2003, Liston, D. P. y Zeichner, K. M., 1997, Zabalza, M.A. 2006)). En definitiva, el Prácticum constituye el eje vertebrador sobre el que pivota toda la formación y la base para propiciar la reflexión teórica, la experimentación práctica y provocar de este modo, la reconstrucción del conocimiento pedagógico vulgar (Pérez Gómez,1988, 1995,1998, Blanco, N. 1999; Sepúlveda, M.P. 2005; Tardif, M. 2004).

#### En síntesis:

El modelo organizativo por el que se ha optado permite superar tanto el academicismo teórico de las instituciones universitarias, como evitar el influjo socializador de las rutinas, convenciones, prejuicios y culturas asentadas en los centros de formación y facilitar la transición al pensamiento pedagógico. El diseño de este período formativo (asignaturas Prácticum I, II, III) contribuye a la formación de profesionales reflexivos que producen y generan nuevos conocimientos a partir de las vivencias experimentadas y de los proyectos desarrollados en los diferentes contextos de aprendizaje. Este aprender a construir y generar conocimiento práctico de modo idiosincrásico requiere distintos periodos formativos en donde el alumnado tenga la oportunidad de investigar, analizar, reflexionar y contrastar las teorías implícitas, los planteamientos pedagógicos y curriculares, los conocimientos vulgares para propiciar la reconstrucción de los saberes.

## JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA TITULACIÓN

La ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 92, conforma la profesión de Maestro/a en Educación Infantil como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado, obtenido de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre, por el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Del análisis de los objetivos de principios y fines de la educación, LOE artículo 1 capítulo I, y los principios generales y los objetivos de la Educación Infantil, LOE artículos 16 y 17 capítulo II, se desprende la necesidad de una formación inicial generalista del futuro Maestro/a de Educación Infantil que le asegure las competencias necesarias y le capacite para el desarrollo de su profesión.

Otras referencias que justifican la propuesta que hace la Comisión del Plan de Estudio del grado de Educación Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, son:

- En el Libro Blanco de Magisterio de la ANECA, en la síntesis final de la propuesta del título de Maestro en Educación Infantil, se puede leer lo siguiente: *“Se propone un Grado de Maestro/a de Ed. Infantil (240 créditos ECTS) que debe conferir competencias docentes generales y específicas para ayudar al aprendizaje, al desarrollo y a la consecución de los objetivos educativos previstos por las normativas educativas para el alumnado de esta Etapa”*.

- En el preámbulo del Libro Blanco de Magisterio de la ANECA se afirma que *“en Educación Infantil se opta por un perfil más general (que en Primaria), debido a que el principio de globalización del aprendizaje en esta etapa es un fenómeno educativo de carácter universal y muy poco controvertido”*. También se recuerda que *“fueron motivos presupuestarios los que impidieron que con la Reforma Educativa de la LOGSE los maestros alcanzaran ese nivel de formación superior. La profunda reforma del Sistema Educativo que afectó a todos los niveles y dimensiones, sin duda hubiera sido mayor y más efectiva si se hubiera acompañado de una profunda*

*reestructuración de las titulaciones de Profesorado, tanto de Ed. Infantil y Ed. Primaria, como de Ed. Secundaria”.*

- En la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación , en su artículo 92, se afirma: *“La educación Infantil será impartida por maestros, que tendrán competencias en todas las áreas de este nivel”*

Para garantizar la formación generalista y, a la vez especialista del Maestro/a de Infantil, superando la formación de los actuales títulos ya denunciada por la propia ANECA, y para dar cumplimiento a las directrices de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, se ha establecido reforzar el bloque didáctico disciplinar y se ha diseñado uno optativo en el que se recogen materias/ asignaturas que formarán una parte importante de la formación más específica en las diferentes didácticas que componen dicho bloque.

El primer bloque formado por los módulos de formación básica, según la ECI/3854, reserva un mínimo de 100 créditos para el desarrollo de competencias de comprensión y acción relacionadas con componentes psicológicos, pedagógicos, sociológicos, organizativos y didácticos de los fenómenos, procesos e instituciones educativas. Están organizados en 7 módulos de acuerdo a la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre , y los acuerdos de la Comisión Andaluza de la titulación del grado de Maestro/a de Educación Infantil. Las materias que los integran de acuerdo con el art.15 apartado 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, son: Educación, Psicología, Sociología, Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y, Salud, higiene y alimentación. Las tres primeras están recogidas en las materias básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas del anexo II del citado Real Decreto y las dos últimas se justifican por el carácter transversal en la formación del futuro Maestro/a en Educación Infantil.

El segundo bloque contiene los módulos didáctico disciplinares que garantizan el conocimiento y la didáctica de todas las áreas curriculares presentes en la Educación Infantil, dedicando un total de 72 créditos al desarrollo de dicha formación. Para la distribución de estos 72 créditos se ha considerado la presencia relativa de cada de las áreas en el currículum de Infantil, su carácter instrumental, así como la propia naturaleza de las mismas, prestando una atención especial a la enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana y a las áreas relacionadas con enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales, experimentales y la educación en Artes Plásticas y Visuales, Educación Física, Educación Musical y Lengua Extranjera.

Otro de los ejes que vertebra esta propuesta son las prácticas escolares, entendidas como situaciones de aprendizaje a partir de las cuales los/las futuros/as maestros/as profundizan en la complejidad real de la acción educativa como variable necesaria en la construcción y desarrollo de las competencias de comprensión y de acción, propias de la profesión más que como un periodo de puesta en práctica de competencias desarrolladas previamente. En consecuencia, la CGMP y la Comisión Técnica constituida para su estudio han optado por un modelo diferente al actual, en el se que relega este periodo tan importante para el final del proceso de formación inicial , contemplando un proceso continuo dividido en tres periodos de prácticas diferentes. Para este módulo se destinan 50 créditos, incluyendo el Trabajo Fin de Grado.

Por último, el bloque de optatividad está recogido en 13 asignaturas de 6 créditos cada una de los cuales el alumnado elegirá 3, para completar los 240 créditos europeos de la titulación y garantizan el cumplimiento de la Resolución 22012 de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por el que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministro de 14 de diciembre de 2007, apartado cuarto: Requisitos de la formación, en el que acuerda que los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 4º del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanzas y Asuntos Culturales. Estos 6 créditos también podrán ser reconocidos por la participación del alumnado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (artículo 12.9 capítulo III, Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre).

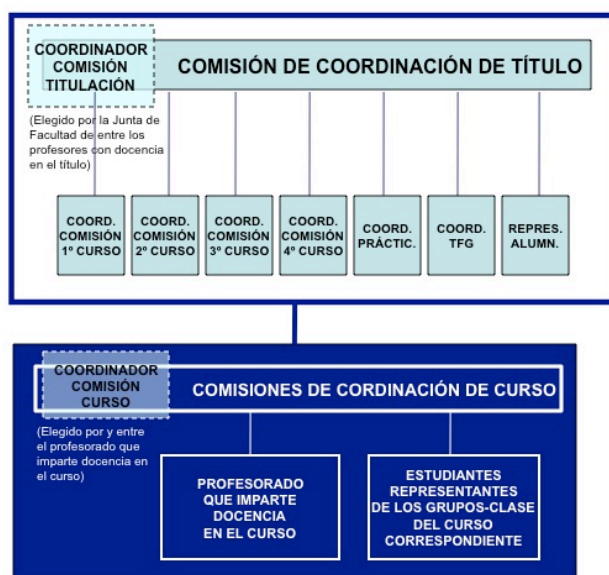
## COORDINACIÓN DOCENTE DE LA TITULACIÓN

En este apartado exponemos el plan previsto para atender las necesidades de coordinación docente de la presente titulación. Asumir la necesidad de esta coordinación supone entender la tarea docente como una responsabilidad compartida y centrada en el aprendizaje del alumnado, en el desarrollo de las competencias que debe adquirir. Es necesario generar una cultura de colaboración entre el profesorado que permita responder de forma organizada y coherente a las necesidades educativas de nuestro alumnado, optimizando la intervención docente.

Deberá ser objeto de reflexión, deliberación y coordinación:

- a) la participación docente en la consecución de las competencias propuestas,
- b) la pertinencia y el valor de las actividades propuestas,
- c) la idoneidad del material y los recursos que se facilitan al alumnado,
- d) el volumen total del trabajo exigido al estudiante y la adecuada distribución temporal del mismo,
- e) el desarrollo de los modelos de evaluación,
- f) las estrategias de valoración, detección de problemas y desarrollo de mejoras en el funcionamiento de la titulación.

Este plan se organiza a través de la estructura orgánica que a continuación presentamos.



El funcionamiento de esta estructura, comprometida con una docencia de calidad, se concreta en el desarrollo de las siguientes comisiones:

#### **Comisiones de Coordinación de Curso**

Se constituirá una Comisión de Coordinación de Curso en torno a cada uno de los cuatro cursos de la titulación. Estará formada por todo el profesorado que imparte docencia en el curso correspondiente y por los representantes del alumnado de los grupos-clase de cada uno de los cursos.

El Coordinador de este Equipo será elegido por y entre el profesorado que lo constituye y será el responsable de convocar las reuniones necesarias, levantar el acta de los acuerdos y velar por el cumplimiento de los mismos. Asimismo, le corresponde formar parte de la Comisión de Coordinación del Título.

#### **Funciones de la Comisión de Coordinación de Curso:**

1. Coordinación de actividades de información relativas al curso.
2. Diseño y coordinación de posibles actividades formativas de curso.
3. Coordinación de posibles trabajos interdisciplinares propuestos.
4. Coordinar las actuaciones tutoriales que se llevan a cabo en el curso.
5. Coordinación de la carga global del trabajo del estudiante.
6. Coordinación de los criterios y procesos de evaluación.
7. Atención a las demandas y necesidades del alumnado.
8. Detección de necesidades de formación del profesorado.
9. Valorar el funcionamiento del curso, detectar problemas y orientar soluciones.

#### **Comisión de Coordinación de Título**

Se constituirá la Comisión de Coordinación de Título. Estará formada por los cuatro coordinadores de las respectivas Comisiones de Curso, por el Coordinador del Prácticum de la Titulación, por el Coordinador del TFG de la Titulación y por un representante del alumnado de esta Titulación nombrado en Junta de Facultad a propuesta del Consejo de Estudiantes.

El Coordinador de esta Comisión será nombrado por la Junta de Facultad de entre los profesores que imparten docencia en esta Titulación, y será el responsable de convocar las reuniones necesarias, levantar el acta de los acuerdos y velar por el cumplimiento de los mismos. Asimismo, le corresponde formar parte de la Comisión de Garantía de Calidad.

#### **Funciones de la Comisión de Coordinación de Título:**

1. Coordinación de los Coordinadores de Curso.
2. Coordinación de la adecuada implantación del Título.
3. Coordinación de la consecución de las competencias del título a lo largo de los cursos del Grado.
4. Coordinación de las actuaciones tutoriales que se lleven a cabo en la titulación.
5. Coordinación de los procesos e instrumentos necesarios para realizar la evaluación interna y elaboración de propuestas de mejora.
6. Coordinación de las iniciativas y propuestas de innovación docente del profesorado implicado en la titulación.
7. Conocer las necesidades de la formación del profesorado y formular propuestas para responder a ellas.
8. Coordinación de la elaboración y el desarrollo del Programa de Acogida de los Estudiantes para esta titulación.